



ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución INSP-DCTS-2015-1007 de abril/13/2015 particulares y especiales, teniendo relación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: LOJA

Av. Orillas del Zamora y Segundo Puertas M.

Teléfonos: 593 (2) 2560991

Emisión: 27/07/2018

Agente: R4

R.P.: 1070420

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
ACCIDENTES PERSONALES	POLIZA	901352	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
26/07/2018	26/07/2019	365	27,000.00

SOLICITANTE: 910602 CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. TLF: 2615771 0 Cel: 989891093
DIRECCIÓN: OLMEDO Y 9 DE OCTUBRE / PORVENIR RUC/CED: 1191743365001 CATAMAYO

ASEGURADO: 910602 CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA. TLF: 2615771 0 Cel: 989891093
DIRECCIÓN: OLMEDO Y 9 DE OCTUBRE / PORVENIR RUC/CED: 1191743365001 CATAMAYO

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares

Prima	SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
144.00	5.04	0.50	0.72	
			TOTAL	MONEDA
			150.26	DOLARES

SON: CIENTO CINCUENTA DOLARES CON 26/100 Cts. .

FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 11/08/2018

FORMA DE PAGO: Contado, por el valor 150.26 Débito automático: NINGUNO

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO
 Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

Antigüedad: 1 **Grupo :** 1 **INDIVIDUAL**

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: LOJA a 27 DE Julio DE 2018 .

EL ASEGURADO

LA ASEGURADORA

[Handwritten signature of the insured]

[Handwritten signature of the insurer]
 Aseguradora del Sur C.A.

ORIGINAL

Elab. por
SANCHEZ

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014

CONDICIONES DE LA POLIZA No AP-0901352

RAMO : AP AP ACCIDENTES PERSONALES
MONEDA : 2 DOLARES
LUGAR Y FECHA : LOJA , Julio 27 de 2018

ANEXO No 0
AGENTE R4

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE : 26/07/2018
VIGENCIA DEL ANEXO DESDE : 26/07/2018
LAS 12:00 HORAS

HASTA : 26/07/2019
HASTA : 26/07/2019
LAS 12:00 HORAS

ASEGURADO: CONSTRUCTORA CAÑART PALACIOS CIA.
DIRECCIÓN: OLMEDO Y 9 DE OCTUBRE / PORVENIR

TLF: 2615771 0 **Cel:**989891093

ITEM :	1	CAÑART CÓRDOVA ÁLEX XAVIER	3,000.00
ITEM :	2	QUIÑÓNEZ REINOSO ÉDISON STALIN	3,000.00
ITEM :	3	LUDEÑA SUÁREZ MARCO ALEJANDRO	3,000.00
ITEM :	4	ANDRADE ZHUNLAULA ÁNGEL APOLINARIO	3,000.00
ITEM :	5	RODRÍGUEZ CUEVA EDUARDO STALIN	3,000.00
ITEM :	6	ARÉVALO PONCE EDDY ROLANDO	3,000.00
ITEM :	7	GUZMÁN PEÑA VINICIO ALEXANDER	3,000.00
ITEM :	8	QUIÑÓNEZ CUENCA VÍCTOR MANUEL	3,000.00
ITEM :	9	HURTADO GUAPI ÁNGEL MESIAS	3,000.00

GIRO DIRECCIÓN Y OBJETOS ASEGURADOS

Ubicación del Riesgo:

=====

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS, MONTAJE DE TRANSFORMADORES, CAMBIO DE
MDIDORES- 26 BARRIOS EN LAS PROVINCIAS DE SUCUMBIOS Y ORELLANA.

COBERTURAS

=====

Muerte accidental por persona :	\$ 3.000
Desmembración accidental por persona:	\$ 3.000
Invalidez total y permanente por persona:	\$ 3.000
Gastos médicos por persona:	\$ 700
Ambulancia por persona:	\$ 500
Sepelio:	\$ 500

Deducible a esta cobertura: \$ 10% VS, mín. \$ 50

CLÁUSULAS ADICIONALES

=====

Restitución automática del valor asegurado

Pago de primas y cuotas 10 días calendario

Notificación de siniestros 8 días hábiles

Accidentes en viaje

Accidentes fuera del país

Accidentes por fenómenos de la naturaleza

Al momento de un siniestro, se deberá demostrar la relación laboral del trabajador con el contratista.

LIMITES DE EDAD: Para Ingresar: máximo 65 años

COBERTURAS:

=====

SUMATORIA DE LOS LIMITES

\$ 27000.00

=====

Según condiciones generales del Seguro de Accidentes Personales, solo por accidente.

Coberturas por persona:

=====

- Muerte Accidental, hasta	\$	3000.00
- Invalidez Total y Permanente, hasta	\$	3000.00
- Gastos Médicos, hasta	\$	700.00
- Sepelio, hasta	\$	500.00
- Ambulancia, hasta	\$	500.00

Tomar en cuenta las exclusiones indicadas en las condiciones generales y especiales de esta póliza.

OTROS SEGUROS

El asegurado declara no tener contratada otra póliza de seguro vigente sobre este mismo riesgo, en otra Compañía.

NOTA IMPORTANTE:

Leer detenidamente las condiciones particulares y generales de esta póliza.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo o cualquier actividad delictiva. Igualmente, declaro que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades delictivas mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales vigentes respecto a prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de los fondos y la legalidad de los bienes comprendidos en este contrato de seguro.

=====

El resumen de la presente póliza de acuerdo a la normativa vigente ha sido dado a conocer previa la suscripción de la presente por lo que únicamente se deja constancia de dicho particular mediante la firma del presente documento. Para mayor detalle ac las Condiciones Generales publicadas en el siguiente link:

<https://www.aseguradoradelsur.com.ec/nosotros/transparencia-informacion/> ; posterior se debe ingresar en la pestaña Condi Generales para acceder.

=====

EL ASEGURADO

[Handwritten signature]

LA ASEGURADORA

Aseguradora del su
[Handwritten signature]
Firma Autorizada
